

263

104-51

PLAN DE TRABAJO

LISTA PLURIPERSONAL DE CONCEJALES Y
CONCEJALAS URBANOS

BANDOLA VIVE-CONCERTACION

HACIA UN FUTURO PROGRESISTA E
INCLUYENTE DE LA SOCIEDAD

Noviembre - 2018

TABLA DE CONTENIDOS

1. *Diagnóstico de la situación actual del Cantón Pedro Moncayo;*
2. *Objetivos generales y específicos;*
3. *Visión de desarrollo del Movimiento de Unidad Cantonal, Bandola Vive*
4. *Plan de trabajo plurianual,*
 - a. *Propuestas*
 - b. *Estrategias a ejecutarse de resultar electos;*
5. *Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de la gestión.*

**PLAN DE TRABAJO Y VISIÓN DE DESARROLLO
MOVIMIENTO DE UNIDAD CANTONAL BANDOLA VIVE**

1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

1.1.1. DIAGNÓSTICO

1.1.2. Descripción del Territorio

1.1.- Extensión y Límites.- El Cantón Pedro Moncayo tiene una extensión de 333km² con los siguientes límites:

Norte: Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura

Sur: Distrito Metropolitano de Quito y Cantón Cayambe

Este: Cantón Cayambe

Oeste: Distrito Metropolitano de Quito

1.2.- Estructura Política.- Con respecto a la estructura Política del cantón, se compone por 5 parroquias; Tabacundo, La Esperanza, Tocachi, Malchinguí y Tupigachi. Las cuatro últimas corresponden a parroquias rurales.

1.3 Población: De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del año 2010 la población del cantón Pedro Moncayo es de 33.172 habitantes.

1.4 Composición y Características de la Población.-

ETNIA	CENSO 2001	CENSO 2010
Indígena	18,57%	26,42%
Blanca	5,10%	2,26%
Mestizo	74,52%	67,44%
Afro ecuatoriana	0,45%	2,64%
Montubia	0,95%	N/D
Mulato	1,27%	N/D
Otros	0,09%	0,30%

Fuente: INEC-Censo de Población y Vivienda 2001 y 2010

Género	Censo 2001	Censo 2010
Hombre	12.590	16.311
Mujer	13.004	16.861
Total	25.594	33.172

Fuente: INEC, Censo 2010

POBLACIÓN POR AREA RESIDENCIAL

ZONA	CENSO 2001	CENSO 2011	CRECIMIENTO
Urbana	6.107	10.059	64,71%
Rural	19.487	23.113	18,61%
Total	25.594	33.172	29,61%

Fuente: INEC, Censo 2010

1.5 Población Territorial a nivel parroquial.- Como se muestra en el siguiente cuadro, a nivel parroquial Tabacundo presenta mayor porcentaje de población con respecto al total del cantón con 49,45% para el año 2010 (16.403 habitantes). En este sentido, el número de habitantes de las demás parroquias; ocupan el restante 50,55% del total poblacional.

Parroquia	POBLACIÓN TOTAL POR PARROQUIAS CANTÓN PEDRO MONCAYO		
	Censo 2001	Censo 2010	% Crecimiento
Tupigachi	5.120	6.174	20,59%
Tocachi	1.587	1.985	25,08%
Tabacundo	11.699	16.403	40,21%
Malchinguí	3.912	4.624	18,20%
La Esperanza	3.276	3.986	21,67%
Total	25.594	33.172	29,61%

1.6 Lenguas.- Las lenguas más comunes son el español y el quechua.

1.7 Clima.- Existe una diversidad de climas asociados a los distintos pisos ecológicos, encontrando temperaturas que oscilan entre los 18 °C en los valles de Jerusalén y Tanda, hasta los °C en las cumbres de Mojanda. Los centros poblados gozan de una temperatura promedio de 13 °C.

Tipo de clima % con respecto al total	Temperatura media anual (°C)	Precipitación (m.s.n.m)	Superficie (ha)	% con respecto al total
Ecuatorial frío húmedo	8-12	>1000	3496	10,91%
Ecuatorial frío semi-húmedo	8-12	500-1000	4174	13,03%
Ecuatorial meso térmico húmedo	12-20	1000-2000	1686	5,26%
Ecuatorial meso térmico seco	12-19	<500	2218	6,92%
Ecuatorial meso térmico semi húmedo	12-18	500-1000	17781	55,50%
Ecuatorial de alta montaña	4-8	>500	2619	8,19%
Templado seco	18-22	>500	62	0,19%

Fuente: Plan estratégico de Desarrollo del cantón Pedro Moncayo

1.8 Principales Actividades Económicas.- La principal actividad económica del Cantón es la agricultura, cultivan trigo, cebada, papas, lenteja y maíz. El 100% de esta producción está destinada al mercado nacional y el 40% de este se consume dentro de los límites cantonales.

A partir de la década de 1980 la producción agropecuaria del Cantón aumenta con el desarrollo de la industria florícola, con casi 433 hectáreas destinadas a este tipo de cultivo, de las cuales el 90% son para rosas. La producción florícola de Pedro Moncayo representa el 25% del total nacional; además de ocupar el primer lugar en las estadísticas nacionales de exportación de productos no tradicionales y perecibles (253 075 millones de dólares en el año 2015). La producción exportable del Cantón es de unas 25.000 cajas semanales, que significan 7

262

millones y medio detalles. Los principales mercados que se han abierto para la flor pedromoncaiyense son: Estados Unidos, Rusia y Europa occidental.

1.9 Edad Promedio de la Población.- El Cantón Pedro Moncayo tiene una población muy joven, tanto en hombres como en mujeres, ya que la mayoría de la gente se encuentra entre los grupos de edad de 5 a 35 años. Este segmento de la población en su conjunto suma casi el 60% del total de personas que habitan el cantón. Es interesante observar que el grupo de edad que mayoritariamente habita Pedro Moncayo, es el que se encuentra en edad laboral activa, esto podría reforzar la hipótesis de que la causa principal del crecimiento se deba al dinamismo productivo que introdujo principalmente la actividad florícola.

1.10 Número de Escuelas.- El Cantón Pedro Moncayo cuenta con 37 instituciones Educativas.

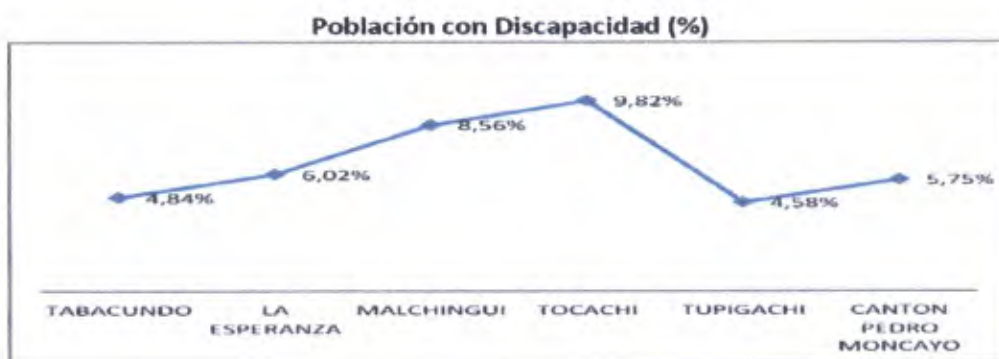
1.11 Número de Centros de Salud.- El Cantón Pedro Moncayo cuenta con los siguientes Centros de Salud:

- En la parroquia de Malchingui; dos centros de salud.
- En la parroquia La Esperanza; un centro de salud.
- En la parroquia Tabacundo; un Hospital Básico, un puesto de salud y dos centros de salud.
- En la parroquia Tupigachi; un centro de salud.

Fuente: Ministerio de Salud, Sistema Geográfico de Unidades Operativas de Salud, 2012.

1.12 Discapacidad

La población discapacitada corresponde a aquellas personas que poseen alguna incapacidad de tipo físico, sensorial o mental.



Fuente: INEC-Censo de Población y Vivienda 2010

1.13 Organizaciones Sociales en el Territorio.- El Cantón Pedro Moncayo cuenta con las siguientes Organizaciones Sociales:

- 66 Barrios
- 24 Comunidades
- 11 Asociaciones Agrícolas y Artesanales
- 3 Organizaciones Comunitarias
- 13 Cooperativas de Transporte

2. DIAGNÓSTICOS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

2.1 Ordenanzas

Diagnóstico

Ordenanza es un tipo de norma jurídica que se incluye dentro de los reglamentos, y que se caracteriza por estar subordinada a la ley. El término proviene de la palabra "orden", por lo que se refiere a un mandato que ha sido emitido por quien posee la potestad para exigir su cumplimiento.

En el GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo se requiere actualizar según las Leyes vigentes las diferentes Ordenanzas de acuerdo al ámbito de las competencias exclusivas, Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Razón por la cual nuestra propuesta es preparar y aprobar las diferentes ordenanzas que se requiera para el desarrollo del Cantón.

2.2 Fiscalización

Diagnóstico

La fiscalización consiste en examinar una actividad para comprobar si cumple con las normativas vigentes.

En el sector público, la fiscalización implica controlar las actividades del Estado para confirmar que estén sometidas a los principios de legalidad y eficiencia. Los contratos establecidos por la administración pública y el uso del patrimonio estatal están entre los factores que suelen ser sometidos a fiscalización.

En el GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo se requiere mejorar la fiscalización de obras y proyectos, por lo que nuestra propuesta se basa además de cumplir con lo que establece la Ley, en realizar acciones permanentes de fiscalización para procurar que la inversión de los recursos públicos sean bien utilizados.

3 VISIÓN DE DESARROLLO CANTONAL

Pedro Moncayo, se proyectará como un Cantón de referencia regional, competitivo y productivo, potencialmente turístico, agroindustrial, pecuario y artesanal, basado en el desarrollo sostenible.

Forjará un pueblo participativo y comprometido con el fortalecimiento de la identidad y de las capacidades de su gente, en el aspecto cultural, gastronómico y desarrollo turístico dentro de un ambiente sano, saludable, seguro y equitativo, promocionándose como Capital Mundial de la Rosa y apto para alinearse a los desafíos de la globalización y destacando sobre todo el compromiso y con las personas y el respeto al medio ambiente contribuyendo al desarrollo de la comunidad y del país.

4 OBJETIVOS GENERALES

ORDENANZAS

Regular mediante Ordenanzas las diferentes acciones que el ejecutivo del GAD Municipal pretenda realizar de acuerdo a la Ley.

FISCALIZACIÓN

Controlar el uso de los recursos públicos mediante la fiscalización en la ejecución de obras y proyectos a nivel Cantonal.

MATRIZ DE PLAN PLURIANUAL	
Organización política:	Bandola Vive-Concertación
Nombre del candidato/a o lista:	Lista 104
Dignidad a la que aspira: Jurisdicción Territorial:	CONCEJALES RURALES
Periodo de Planificación:	2019-2023
Visión de desarrollo:	<p>Pedro Moncayo, se proyectará como un Cantón de referencia regional, competitivo y productivo, potencialmente turístico, agroindustrial, pecuario y artesanal, basado en el desarrollo sostenible.</p> <p>Forjará un pueblo participativo y comprometido con el fortalecimiento de la identidad y de las capacidades de su gente, en el aspecto cultural, gastronómico y desarrollo turístico dentro de un ambiente sano, saludable, seguro y equitativo, promocionándose como Capital Mundial de la Rosa y apto para alinearse a los desafíos de la globalización y destacando sobre todo el compromiso y con las personas y el respeto al medio ambiente contribuyendo al desarrollo de la comunidad y del país.</p>

PLANIFICACIÓN 2019-2023

Objetivo General Actualizar y codificar ordenanzas municipales del Cantón Pedro Moncayo, con el fin de lograr eficiencia, agilidad y oportunidad de la gestión.. Autonomía y Descentralización.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

GESTIÓN

Problema a resolver (en relación al ámbito de acción)

No se encuentran actualizadas todas las Ordenanzas municipales, conforme a las Leyes vigentes.

Objetivo específico 1

Presentar proyectos de ordenanzas en los diferentes ámbitos para evaluación el desarrollo del cantón, en coordinación de los diferentes Departamentos de la Municipalidad, terminadas al 80 % y listas para su aplicación hasta el último año de gestión

Indicador y línea base

Número de ordenanzas aprobada

Meta

En cuatro años se aprobará al menos dos Ordenanzas en diferentes temas que requiera el Cantón.

Actividades

En cada año se preparará, socializará y aprobará al menos dos Ordenanzas.

Estrategias

1. Aplicar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, COOTAD,
2. Aplicar Leyes que rigen a los GADs Municipales.

Mecanismos de Evaluación

Rendición de cuentas anuales.
Reunión de comisiones, Informes, Resoluciones.
Sesiones de Concejo

Mecanismos de Rendición de Cuentas:

Asambleas de Rendición de Cuentas anuales.

Difusión a través de la página Web de la Municipalidad.

Medios de comunicación

PLANIFICACIÓN 2019-2023

Objetivo General Fiscalizar la gestión del alcalde o alcaldesa del gobierno autónomo descentralizado del Cantón Pedro Moncayo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Ámbito de acción o Eje de Desarrollo GESTIÓN

Problema a resolver (en relación al ámbito de acción)

Falta de fiscalización a las acciones del Ejecutivo.

Objetivo específico 1

Fiscalizar al menos en un 75% las obras y proyectos a nivel cantonal, mediante verificación en campo y de documentos, durante los cuatro años de gestión, para que los recursos públicos sean optimizados al 100% y de esta manera se cumpla con las metas establecidas en los POAS

Indicador y línea base

Porcentaje de obras y proyectos fiscalizados.

Meta

Al final de cuarto año de gestión se fiscalizará al menos el 75% de obras y proyectos a nivel cantonal.

Actividades

1. Constatación en campo de las obras
2. Verificación de la documentación de los proyectos.
3. Asistir a las reuniones de las comisiones.
4. Revisión de presupuestos

Estrategias

1. Aplicar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento.
2. Territorial, COOTAD, y Leyes que rigen a los GADs Municipales

Mecanismos de Evaluación

Rendición de cuentas anuales.
Reunión de comisiones, Informes, Resoluciones.
Sesiones de Concejo

Mecanismos de Rendición de Cuentas:

Asambleas de Rendición de Cuentas anuales.

Difusión a través de la página Web de la Municipalidad.

Medios de comunicación

Tabacundo, 19 de diciembre del 2018

CANDIDATOS:



JIMENA BENILDE DÍAZ TITUAÑA
1713417283
CANDIDATO PRIMER CONCEJAL RURAL
RURAL



CESAR AGUSTO CATUGUAGO CABASCANGO
171415851-4
CANDIDATO PRIMER CONCEJAL SUPLENTE
RURAL



LUIS MIGUEL CAMPOS MALDONADO
1719065326
CANDIDATO SEGUNDO CONCEJAL
RURAL



CARMEN MERCEDES PERUGACHI HEREDIA
1710922061
CANDIDATO SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE
RURAL



VIVIANA XIMENA CATUCUAGO ZURITA
172094319
CANDIDATO TERCER CONCEJAL
RURAL



BAYRON ABEL QUISHPE CHANGOLUISA
1722592589
CANDIDATO TERCER CONCEJAL SUPLENTE
RURAL



CARMEN GRACIELA ANDRANGO FERNANDEZ
CI. 1713555934
PROCURADOR COMÚN

Quito, 2018-12-18

CERTIFICACIÓN

CARMEN GRACIELA ANDRANGO FERNANDEZ, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1713555934, en mi calidad de Procuradora Común de la Alianza BANDOLA VIVE-CONCERTACIÓN, CERTIFICO que el Plan de Trabajo, adjunto a los formularios de inscripción de candidaturas, ha sido elaborado y aceptado por los candidatos suscribientes al amparo de los requisitos establecidos en el artículo 97 de la Ley Orgánica Electoral y de las Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, esto es: 1. Diagnóstico de la situación actual; 2. Objetivos Generales y específicos; 3 Plan de Trabajo plurianual y acorde a la dignidad que se están optando, estableciendo las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos; y 4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuenta de su gestión.



CARMEN GRACIELA ANDRANGO FERNÁNDEZ
Procuradora Común de la Alianza BANDOLA VIVE-CONCERTACIÓN